



Distr.  
LIMITADA

LC/MEX/SEM.246/2  
3 de diciembre de 2019

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS  
SOBRE EL USO PRODUCTIVO DE LAS REMESAS FAMILIARES  
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

*(Ciudad de México, 14 de junio de 2019)*



**ÍNDICE**

A. ANTECEDENTES.....	5
B. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	6
1. Lugar y fecha.....	6
2. Asistencia .....	6
3. Temario.....	6
4. Inauguración.....	6
5. Clausura.....	7
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	7
1. Estudios de caso: diagnóstico y estrategias .....	7
2. Migración y remesas.....	9
3. Desarrollo productivo.....	11
4. Inclusión financiera I.....	11
5. Inclusión financiera II.....	13
ANEXO 1 LISTA DE PARTICIPANTES .....	15
ANEXO 2 EVALUACIÓN .....	17



## A. ANTECEDENTES

1. Las remesas de los migrantes, definidas como los ingresos que individuos reciben en su país de residencia y que son enviados por actores privados radicados en el extranjero, constituyen una fuente importante de recursos y financiamiento externo para muchos países. En algunos países de ingreso medio y bajo, los flujos de las remesas superan ampliamente los recibidos por concepto de inversión extranjera directa (IED), asistencia oficial para el desarrollo e inversión extranjera en cartera. Entre las características de las remesas respecto a los otros flujos financieros, se destaca que son menos volátiles que la IED y el crédito internacional.
2. En el marco de la Agenda 2030, las remesas familiares contribuyen al logro de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
3. A nivel de los hogares, contribuyen a la reducción de la pobreza (ODS 1); a una mayor disponibilidad de recursos que se traduce en mejores niveles de nutrición, en particular para niños y adultos mayores (ODS 2); a un mejor acceso a medicamentos, cuidado preventivo y seguros médicos (ODS 3); a mayores tasas de asistencia escolar entre los niños de familias receptores de remesas (ODS 4); así como una mayor independencia financiera y mejores oportunidades de empleo para mujeres (ODS 5).
4. A nivel local la recepción de remesas contribuye a la creación de capital social y la acumulación de recursos financieros para atender necesidades de la comunidad, como mejoras en el acceso a agua potable y saneamiento (ODS 7), el acceso asequible a fuentes de energía no contaminantes (ODS 7), la adopción de prácticas sostenibles de producción y consumo (ODS 12), así como inversión en medidas de mitigación ante el cambio climático (ODS 13).
5. Finalmente, a nivel nacional, a través de la adecuada provisión de servicios financieros y de desarrollo empresarial, la recepción de remesas tiene el potencial de ser un catalizador para el crecimiento y la generación de empleos (ODS 8), mejorando las perspectivas de desarrollo de poblaciones desfavorecidas (ODS 10). Atendiendo las metas del ODS 17, la comunidad internacional está llamada a fortalecer los medios de implementación de la Agenda 2030.
6. En colaboración con el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), y con el apoyo financiero de la Unión Europea, la Sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México ha trabajado en el análisis y la formulación de políticas públicas orientadas a incentivar un mayor uso productivo de remesas. Para ello se realizaron estudios de caso sobre la recepción de remesas, inclusión financiera e inserción productiva de pequeños productores y proveedores de servicios del ámbito rural, en el contexto de las cadenas de valor de tomate y chile verde dulce en El Salvador, turismo rural en el departamento de Sacatepéquez en Guatemala, y lácteos en la República Dominicana.
7. La Reunión de Expertos sobre el Uso Productivo de Remesas en América Latina y el Caribe tuvo dos objetivos:
  - i) Discutir los principales hallazgos y recomendaciones de política pública que se desprenden de los estudios de caso;
  - ii) ilustrar buenas prácticas en materia de políticas de inclusión financiera y desarrollo productivo orientadas a pequeños productores y proveedores de servicios del ámbito rural, a partir de las experiencias de los expertos convocados a la reunión.

## **B. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **1. Lugar y fecha**

8. La Reunión de Expertos sobre el Uso Productivo de las Remesas Familiares en América Latina y el Caribe tuvo lugar en la Sala Raúl Prebisch de la Sede subregional de la CEPAL en México, el día 14 de junio de 2019.

### **2. Asistencia**

9. La reunión contó con la participación de un grupo de expertos, incluyendo a las autoridades responsables de las políticas de inclusión financiera y desarrollo productivo de países de Centroamérica, el Caribe y México, académicos, consultores, así como funcionarios de organismos internacionales<sup>1</sup>.

### **3. Temario**

10. El temario adoptado para la reunión fue el siguiente:

- 1) Registro de participantes
- 2) Inauguración
- 3) Estudios de caso: diagnóstico y estrategias
- 4) Migración y remesas
- 5) Desarrollo productivo
- 6) Inclusión financiera I
- 7) Inclusión financiera II
- 8) Conclusiones y clausura

### **4. Inauguración**

11. Previo a la inauguración de la reunión de expertos, se transmitió un video preparado por el FIDA con ocasión del Día Internacional de las Remesas Familiares, celebrado el 16 de junio<sup>2</sup>. El video destaca la importancia de las remesas familiares para el logro de los ODS.

12. La inauguración del evento estuvo a cargo del señor Ramón Padilla, Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico de la Sede Subregional de la CEPAL en México, quien dio la bienvenida a los participantes de la reunión. Durante su intervención el señor Padilla destacó que una de las principales aportaciones del proyecto ha sido el análisis conjunto de la recepción de remesas, la inclusión financiera y el desarrollo productivo. El señor Padilla contextualizó el trabajo realizado en el marco de esfuerzos orientados al desarrollo rural como parte de la Agenda 2030. Posteriormente se revisó la agenda de la reunión y se realizó una breve ronda de presentación de los asistentes.

13. Durante la inauguración también se contó con la intervención de Bibiana Vásquez, Consultora del Fondo de Financiación para Remesas del FIDA, y de Francisco Pichón, Gerente de Programa de la Oficina para Mesoamérica y el Caribe del FIDA. La señora Vásquez enfatizó que gracias a los esfuerzos realizados

---

<sup>1</sup> Véase la lista completa de participantes en el anexo 1.

<sup>2</sup> El video se puede ver a través del siguiente enlace: [https://youtu.be/9veFcZ\\_LfLo](https://youtu.be/9veFcZ_LfLo).

por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), actualmente se reconoce que las remesas familiares tienen el potencial de ser catalizadoras del desarrollo, para lo cual es necesario un esfuerzo mancomunado entre los sectores público, privado y la sociedad civil. La señora Vásquez mencionó que el análisis conjunto del uso productivo de remesas y el escalamiento de cadenas de valor ha sido poco estudiado. Como reflejo de lo anterior, los proyectos con estas características tienen aún poca representación en la composición de la cartera de financiamiento del FIDA.

## **5. Clausura**

14. Durante la sesión de clausura, el señor Padilla realizó un breve recuento de las actividades futuras del proyecto, que incluyen la incorporación de la retroalimentación recibida a los estudios de caso, la elaboración de un documento de análisis en perspectiva comparada de los estudios de caso, el desarrollo de un manual que facilite la replicación de estudios similares a los presentados en la reunión, así como la difusión de los materiales del proyecto. También se mencionó la solicitud realizada por el Gobierno de El Salvador en la profundización del análisis de la diáspora salvadoreña en los Estados Unidos, así como en la elaboración de una guía operativa que permita instrumentar las estrategias propuestas. Finalmente se agradeció la asistencia y nutrida participación de los asistentes.

### **C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1. Estudios de caso: diagnóstico y estrategias**

15. La presentación de los estudios de caso estuvo a cargo de los señores Ramón Padilla y Francisco G. Villarreal, respectivamente Jefe y Oficial de Asuntos Económicos de la Unidad de Desarrollo Económico de la Sede subregional de la CEPAL en México.

16. El diagnóstico de las cadenas de valor seleccionadas confirmó la relevancia económica de las remesas familiares tanto a nivel agregado, como a nivel de los hogares que las reciben y sus comunidades. Asimismo se verificó que, aunque la mayor parte de las remesas se destina a cubrir gastos corrientes del hogar (donde se destacan alimentación, salud, vivienda y educación), hasta un 15% de las remesas recibidas se destinan a inversión en actividades productivas.

17. A partir de los hallazgos del diagnóstico se identificaron cinco causas comunes que limitan la inversión de una proporción de las remesas en actividades productivas. En primer lugar se encuentra una cobertura deficiente de servicios públicos, que incide sobre la decisión de dedicar una parte significativa de los limitados recursos disponibles a cubrir necesidades primarias, como alimento, salud y educación. En este contexto, las remesas representan un complemento muy relevante. Un segundo factor que limita el uso productivo de remesas es las reducidas capacidades gerenciales y técnicas de los pequeños proveedores de servicios turísticos, lo que dificulta la identificación de oportunidades de mejora y la implementación de nuevas iniciativas. En tercer lugar, la poca asociación entre los actores de la cadena obstruye su acceso al crédito, la comercialización de sus productos en mejores condiciones y la inversión en proyectos que se reflejen en una mayor productividad y rentabilidad. En cuarto lugar, los niveles reducidos de inclusión financiera limitan el acceso al financiamiento que los pequeños proveedores de servicios requieren para escalar su actividad.

18. En consecuencia, se identifica un potencial no aprovechado de las remesas familiares como un recurso destinado a promover un mayor desarrollo local. La diferenciación de capacidades entre los

receptores de remesas y su acceso a fuentes formales de financiamiento confluyen en un ensanchamiento de brechas en materia de ingresos y condiciones de vida.

19. Con la finalidad de incentivar un mayor uso productivo de las remesas familiares a través de la inclusión financiera, y sobre la base del análisis de mejores prácticas, se identificaron los medios para superar las barreras identificadas: i) el fortalecimiento de las capacidades financieras, gerenciales y técnicas; ii) una mayor asociación entre los actores de la cadena de menor escala; iii) la expansión de la inclusión financiera, y iv) el fortalecimiento de la articulación de la cadena.

20. Los fines que se persiguen con estas acciones son: i) una cadena de valor escalada económicamente, es decir, con mayor productividad, eficiencia y rentabilidad, sobre la base de una mayor generación de valor agregado e innovación; ii) una cadena de valor escalada socialmente, es decir, que el escalamiento económico se traduzca en mayores ingresos para los actores de los diferentes eslabones de las cadenas seleccionadas y mejores condiciones de vida para sus comunidades; iii) una creciente proporción de las remesas familiares invertidas en proyectos productivos rentables, y iv) una mayor inclusión financiera de los miembros de las cadenas de valor seleccionadas.

21. Sobre la base de lo anterior se realizó una propuesta de políticas públicas articulada en torno a 7 estrategias y 21 líneas de acción específicas organizadas en torno a dos ejes: inclusión financiera y desarrollo productivo, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1**

**Estrategias para promover el uso productivo de remesas a través de una mayor inclusión financiera**

<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>
<b>1. Fortalecer la arquitectura institucional para promover la inclusión financiera</b>	1. Fortalecer los mecanismos de protección al consumidor. 2. Articular una estrategia nacional de digitalización de pagos. 3. Promover la adecuación del marco legal para propiciar la inclusión financiera. 4. Utilizar la legislación existente en materia de garantías para facilitar el acceso a financiamiento por parte de pequeños productores rurales.
<b>2. Fortalecer las capacidades financieras</b>	5. Fortalecer las capacidades financieras de los usuarios de servicios financieros. 6. Desarrollar y fortalecer las de capacidades de los proveedores de servicios financieros para atender a segmentos de la población desatendidos.
<b>3. Diseñar nuevos productos financieros</b>	7. Desarrollar productos y servicios financieros orientados a satisfacer las necesidades financieras de migrantes. 8. Desarrollar productos y servicios financieros orientados a satisfacer las necesidades financieras de receptores de remesas. 9. Desarrollar productos y servicios financieros orientados a satisfacer las necesidades financieras de mujeres.
<b>4. Fortalecer la oferta financiera</b>	10. Acceso a fuentes de fondeo de segundo piso. 11. Reducción de costos financieros.
<b>5. Fortalecer la asociatividad y la articulación de la cadena</b>	12. Diseñar e implementar programas para el uso productivo de las remesas familiares que den incentivos a la articulación vertical (al interior de los eslabones de la cadena).



	13. Diseñar e implementar programas para el uso productivo de remesas familiares que den incentivo a la articulación horizontal (entre los eslabones de la cadena).
	14. Poner en marcha instrumentos de apoyo a la comercialización entre los pequeños productores receptores de remesas.
	15. Poner en marcha instrumentos de desarrollo de proveedores y de acceso a insumos de buena calidad y precio entre los pequeños productores receptores de remesas.
<b>6. Fortalecer las capacidades gerenciales y técnicas de los pequeños productores</b>	16. Brindar asistencia técnica para la formulación y gestión de proyectos productivos que hacen uso de las remesas familiares.
	17. Fortalecer las capacidades productivas y tecnológicas de los productores que invierten las remesas familiares.
<b>7. Promover la inversión productiva de los migrantes en sus comunidades de origen</b>	18. Desarrollar mecanismos de intermediación financiera.
	19. Diseñar modelos financieros sostenibles.
	20. Promover la asociación entre migrantes.
	21. Lanzar una campaña de difusión del proyecto o iniciativa entre migrantes.

22. La presentación finalizó con la exposición la agenda de trabajo que incluye la elaboración y difusión de los documentos realizados en el marco del proyecto, así como atender la solicitud de apoyo en la implementación de las estrategias.

23. En la discusión se destacó la relevancia del enfoque conjunto de remesas familiares, desarrollo productivo e inclusión financiera, en el contexto de cadenas de valor específicas. Entre los asistentes existió un consenso sobre la necesidad de desarrollar estrategias de intervención diferenciadas para atender las necesidades de segmentos específicos de la población, como es el caso de mujeres, migrantes retornados, y jóvenes.

24. Con respecto de los retos a considerar se discutió la baja asociatividad encontrada entre pequeños productores y proveedores de servicios, factores estructurales que limitan la atracción de inversiones, así como el diseño de mecanismos que permitan atraer la inversión de la diáspora.

## **2. Migración y remesas**

25. La sesión sobre migración y remesas fue moderada por la señora Laura Canché, funcionaria de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La mesa contó con la participación del señor René Maldonado, representante del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), y los señores Roberto Valdovinos y Javier Antonio Maupomé, director general y director de salud y desarrollo económico, del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).

26. En las presentaciones se subrayó que los flujos de remesas familiares necesariamente se corresponden con los flujos migratorios. Entre los rasgos que caracterizan a dichos flujos entre los países de América Latina y el Caribe, por un lado, y los Estados Unidos, por el otro, como principal destino a nivel regional, se destacan los siguientes:

- i) Se observa una creciente tasa de participación de las mujeres tanto en la migración como en los envíos de remesas.
- ii) La composición demográfica muestra una concentración en edades productivas (entre 15 y 65 años), aunque con una importante heterogeneidad entre países y períodos de análisis.

- iii) No obstante los estereotipos, hay una alta proporción de migración regular.
- iv) El promedio de estancia es está entre 15 y 20 años, y se observa una correlación negativa entre la antigüedad de la migración y el envío de remesas.
- v) Existe una considerable presencia de migrantes con dependientes económicos.
- vi) Aunque se observan diferencias entre países, el causal más importante para emigrar es el diferencial de salarios entre los Estados Unidos y los países de origen.
- vii) En promedio los migrantes remiten aproximadamente el 10% de sus ingresos. En la determinación del monto específico de los envíos realizados, se identifica una estrategia de conservación del poder adquisitivo de valor las remesas en el país de origen.
- viii) Para los migrantes latinoamericanos, para la selección del operador de envío de remesas se consideran los diferentes atributos de los servicios ofrecidos: costo, flexibilidad horaria, rapidez de la entrega, entre otros.
- ix) En términos generales, los migrantes latinoamericanos emisores de remesas no consideran que el costo de envío sea una restricción para su mismo envío.

27. Posteriormente, se realizó una presentación de algunos de los servicios ofrecidos por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior. En particular se describieron los mecanismos de asesoría financiera a cargo de la red consular mexicana en los Estados Unidos, los cuales se concentran en instrumentos para la adquisición de viviendas en México.

28. Las presentaciones finalizaron con una reseña del Programa 3x1 en México y la reestructuración que está en curso bajo el nuevo gobierno. Uno de los retos de dicho programa es que a lo largo de su historia ha cambiado de objetivos, lo que ha debilitado los mecanismos de seguimiento y evaluación. El proceso de rediseño que está en curso se ha fijado nuevas orientaciones como:

- i) Asesoría financiera a través de intermediarios financieros en los Estados Unidos.
- ii) Creación de un foro de diálogo sobre remesas para un mejor diagnóstico del sector tanto sobre la regulación de los operadores de envío de remesas, como de la inclusión financiera de migrantes y sus familias.
- iii) Desarrollo de modelos de inversión productiva y colectiva que apuntan a la creación de un fondo de remesas (estatal, regional), dónde la red consular sería el mecanismo de captación.
- iv) Fortalecimiento del mercado nostálgico con sentido social: hacia la conformación de cooperativas de pequeños productores para su abasto, reduciendo los grados de intermediación al promover compras directas.
- v) Talleres de emprendimiento, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles (acumulación de activos), en coordinación con entidades educativas (SEP-Subdirección de Educación Media).

29. Se concluyó que el principal reto sigue siendo una baja tasa de bancarización: solo 15% de las remesas se reciben a través de cuentas bancarias. En ello inciden tanto factores como oferta reducida en zonas remotas, pero también temas culturales (educación financiera).

30. En la discusión se subrayó que en ocasiones los mecanismos para mantener cuentas bancarias en el país de origen se enfrentan a restricciones regulatorias. Por ejemplo, en el caso de México, las cuentas ofrecidas por Bansefi a migrantes deben ser mancomunadas con algún familiar en México. Por otra parte, la promoción de productos financieros de entidades financieras privadas desde la red consular se enfrenta a restricciones legales. Se hizo referencia a las ventanillas financieras en la red consular de El Salvador como posible modelo de referencia. Adicionalmente, hubo consenso en que es preciso profundizar en la

caracterización y la vinculación con las diásporas, con la finalidad de conocer sus necesidades y diseñar una oferta de mecanismos para atenderlas.

31. Con respecto del uso de remesas para emprendimientos productivos se identificaron dos retos. En primer lugar, se encuentra el obstáculo de atraer inversiones nuevas a sectores de actividad con altas tasas de migración debido a la falta de oportunidades de desarrollo. En segundo lugar, se identifica el reto de vincular a pequeños productores rurales como suplidores de cadenas de suministro de pequeñas y medianas empresas, o como suplidores de mercados locales de consumo.

### **3. Desarrollo productivo**

32. La sesión sobre desarrollo productivo fue moderada por el señor Ramón Padilla de la CEPAL. Esta sesión contó con la participación de la Viceministra de Comercio e Industria de El Salvador, la señora Merlín Barrera, el Viceministro de Fomento a las MIPYMES de la República Dominicana, el señor. Ignacio Méndez, así como del señor Eric Jara, director de investigaciones económicas y de mercado del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, y el señor Michel Chancy, profesor de la Universidad Quisqueya de Haití.

33. En primer lugar, los panelistas abordaron los principales retos enfrentados para mejorar la inserción productiva de pequeños productores y proveedores de servicios en el ámbito rural. Entre los desafíos están la dispersión física de los establecimientos, el acceso reducido a insumos especializados, capacidades técnicas y administrativas limitadas, a lo que se suma un bajo nivel de asociatividad.

34. Posteriormente se reseñaron los diferentes instrumentos de política pública con los que cuentan los países para el fomento productivo, enfatizando los mecanismos de financiamiento disponibles. Aunque se observan diferencias entre países, existen algunos rasgos comunes, como el reconocimiento de la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales en paralelo a la facilitación del acceso a financiamiento. Es preciso destacar que aunque existen diversos instrumentos orientados a segmentos específicos de la población (mujeres, jóvenes, emprendedores, etc.), en general no se identifica ni a los migrantes retornados ni a los receptores de remesas como sujetos de programas de fomento productivo.

35. En la discusión hubo consenso con respecto de la necesidad de formular políticas públicas basadas en evidencia, que permitan por un lado optimizar el uso de los recursos disponibles y por otra parte identificar mecanismos de intervención diferenciados que atiendan las necesidades específicas de los diferentes segmentos de la población.

### **4. Inclusión financiera I**

36. La primera sesión sobre inclusión financiera fue moderada por el señor Francisco Villarreal, funcionario de la CEPAL. Ésta contó con la participación de la señora Yrene Massiel Puello del Banco Central de la República Dominicana, el señor César Marroquín de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, y el señor Marco Antonio Del Río de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

37. Los objetivos de la sesión fueron comentar los avances en la estrategia de inclusión financiera en la República Dominicana y Guatemala para, posteriormente, en el caso de México, abordar el reto de la inclusión financiera en las poblaciones rurales.

38. En el caso de la República Dominicana, se comentó que, aunque actualmente no se tiene una estrategia de inclusión financiera, la autoridad monetaria y financiera ha impulsado iniciativas de carácter

inclusivo, no sólo en el sector bancario, sino también en el área de los seguros. Entre las iniciativas que se han destacado en el sector están las medidas orientadas a incentivar el otorgamiento de crédito a actividades productivas, el desarrollo de mecanismos de protección al consumidor de servicios financieros, así como el fortalecimiento y digitalización de los sistemas de pago.

39. También se mencionó que, a pesar de los avances, persisten desafíos en la agenda de inclusión. Entre ellos se mencionó la obsolescencia de la regulación aplicable a las cooperativas, así como la regulación de las financieras tecnológicas (FINTECH). También se hizo referencia al reto que plantea la fragmentación de las responsabilidades de regulación y supervisión para las políticas de inclusión financiera.

40. En el caso de Guatemala, se perfilaron los esfuerzos para desarrollar una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera entre las tres instituciones de supervisión y regulación del sistema financiero: el Banco de Guatemala (BANGUAT), la Superintendencia de Bancos (SIB) y el Ministerio de Economía (MINECO), con cuatro ejes de trabajo: pagos, financiamiento (crédito), seguros y ahorro, y con un eje transversal de educación financiera, protección al consumidor, comunicación y emprendimiento.

41. Entre los principales retos de la inclusión financiera en Guatemala se identifican el poco interés de las instituciones financieras por atender a personas de bajos ingresos en condiciones asequibles. A esta situación se suma la disminución del número de agentes bancarios.

42. Con respecto de las mejoras en el sistema financiero que podrían fortalecer la inclusión financiera en Guatemala se identificaron las siguientes:

- i) Revisar el reglamento de riesgo crediticio, para ampliar el espectro del sistema de información crediticia e incluir las cooperativas y mejorar el score crediticio. Conformar una comisión para incentivar el desarrollo de financieras tecnológicas (Fintech), así como la regulación de servicios financieros móviles.
- ii) Incentivar a las instituciones financieras a procurar modelos de negocio incluyentes.
- iii) Fortalecer los mecanismos de protección al consumidor.
- iv) Continuar fortaleciendo las capacidades financieras de los usuarios de servicios financieros.

43. En el caso de la inclusión financiera en las áreas rurales de México, existen brechas significativas entre zonas urbanas y rurales en la tenencia y uso de productos y servicios financieros, las cuales reflejan parcialmente la relativa especialización de la banca múltiple en zonas urbanas, y de cooperativas en áreas rurales.

44. Entre los retos identificados para la inclusión financiera de los pobladores de áreas rurales se señalan los siguientes:

- i) Fortalecer las capacidades financieras de los usuarios de servicios financieros para apuntalar la demanda.
- ii) Alinear incentivos para la banca de desarrollo.
- iii) Incentivar el uso de sistemas de pago digitales.
- iv) Reducir el costo de mantenimiento de cuentas transaccionales.
- v) Fortalecer la infraestructura de distribución de servicios financieros.
- vi) Buscar sinergias con las políticas de desarrollo social.

45. En la discusión se identificaron algunas prácticas que podrían servir como referencia para otros países en la región. Con respecto a los canales para el envío de remesas, se destacó el potencial que tiene el programa Directo a México. Hubo consenso con respecto de la necesidad de evaluar las condiciones de competencia entre operadores de transferencias de remesas, ya que se considera existe espacio para reducir los costos. En lo que se refiere a los esfuerzos para acercar la provisión servicios financieros a poblaciones desatendidas, se mencionó la conveniencia de simplificar trámites, como por ejemplo la introducción de cuentas de expediente simplificado, así como la flexibilización en los requisitos de entrada de nuevas entidades financieras.

## **5. Inclusión financiera II**

46. La segunda sesión sobre inclusión financiera fue moderada por la señora Blanca Aldasoro, consultora de la CEPAL. En la sesión participaron la señora Mey Pon, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la señora Mabel de Soundy, del Banco de Desarrollo de El Salvador, y el señor David Leal, del Sistema de Banca para el Desarrollo de Costa Rica.

47. El objetivo específico de la sesión fue ilustrar prácticas que pueden servir de referencia en la promoción de la inclusión financiera a través del desarrollo de mecanismos de protección al consumidor, así como a través de la facilitación del financiamiento por parte de la banca de desarrollo.

48. En las intervenciones de los panelistas, se argumentó que la inclusión financiera tiene el potencial de contribuir al desarrollo, pero que requiere un liderazgo decidido y constante al más alto nivel político, ya que es un proceso gradual y evolutivo.

49. Se apuntó que para el desarrollo de un entorno propicio para la inclusión financiera es preciso tener un marco de regulación y supervisión que sea capaz de balancear los objetivos de estabilidad del sistema financiero, con los objetivos de inclusión financiera de poblaciones desatendidas. Asimismo se enfatizó la necesidad de fortalecer las capacidades de usuarios de servicios financieros. Entre los temas emergentes se señaló la creación de los llamados areneros regulatorios para empresas financieras tecnológicas (Fintech), así como la importancia de contar con evidencia sólida que contribuya a la formulación de estrategias para promover la inclusión financiera de poblaciones desatendidas, donde se destacó el caso de mujeres, migrantes y receptores de remesas.

50. Los principales instrumentos disponibles para facilitar el acceso a financiamiento desde la Banca de Desarrollo incluyen el crédito directo, el financiamiento de segundo piso, y el otorgamiento de garantías. Lo anterior es acompañado por esfuerzos para fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de los beneficiarios, así como por medidas para fortalecer las capacidades de intermediación financiera de las instituciones financieras interesadas en ofrecer servicios a segmentos tradicionalmente desatendidos.



## ANEXO 1

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### 1. Costa Rica

Eric Ramón Jara Tenorio  
Dirección de Investigaciones  
Económicas y de Mercados  
Ministerio de Economía,  
Industria y Comercio

David Leal Cruz  
Coordinador del área de  
Estrategias de Negocios e  
Inteligencia de Mercados  
Sistema de Banca para el  
Desarrollo

#### 2. El Salvador

Merlin Alejandrina Barrera López  
Viceministra de Comercio e  
Industria  
Ministerio de Economía

Mabel de Soundy  
Especialista de Inteligencia de  
Mercado de BANDESAL  
Banco de Desarrollo de  
El Salvador

Francisco Martínez Sermeño  
Director de Coordinación  
de Políticas Productivas  
Ministerio de Economía

#### 3. Guatemala

César Marroquín  
Director de Análisis  
Macroprudencial y Estándares  
de Supervisión  
Superintendencia de Bancos (SIB)

#### 4. Haití

Michel Chancy  
Profesor de la Facultad de  
Ciencias Agrícolas y Ambientales  
Universidad Quisqueya

#### 5. Honduras

Mey Ling Pon  
Gerente de Protección al Usuario  
Financiero  
Comisión Nacional de Bancos  
y Seguros (CNBS)

#### 6. Italia

Bibiana Vasquez  
Consultor Fondo de Financiación  
para Remesas  
Fondo Internacional de  
Desarrollo Agrícola (FIDA)

#### 7. México

Laura Esther Canché Arteaga  
Especialista de proyecto  
Organización Internacional  
para las Migraciones (OIM)

Christopher Castro Solares  
Director General Adjunto A para  
el Acceso a Servicios Financieros  
Comisión Nacional Bancaria  
y de Valores (CNBV)

Marco Antonio Del Rio Chivardi  
Director General para el Acceso  
a Servicios Financieros  
Comisión Nacional Bancaria  
y de Valores (CNBV)

René Alberto Maldonado  
González  
Coordinador del Programa de  
Remesas e Inclusión Financiera  
Centro de Estudios Monetarios  
Latinoamericanos (CEMLA)

Javier Antonio Maupomé López  
Aguado  
Director de Salud y Desarrollo  
Económico  
Instituto de los Mexicanos  
en el Exterior

Rolando Ricardo Paniagua  
Taboada  
Primer Secretario en  
Representación de la Secretaría  
de Economía en Canadá  
Secretaría de Economía

Roberto Valdovinos Alba  
Director General  
Instituto de los Mexicanos  
en el Exterior

#### 8. Nicaragua

Natalia Michell Vijil  
Coordinadora de la Unidad de Riesgo  
de Crédito Operacional  
Superintendencia de Bancos y Otras  
Instituciones Financieras (SIBOIF)

#### 9. Panamá

Francisco Pichón  
Gerente de Programa  
Oficina para Mesoamérica y el  
Caribe  
Fondo Internacional de  
Desarrollo Agrícola (FIDA)

#### 10. República Dominicana

Nayensky Concepción  
Encargada de Inclusión  
Financiera de MIPYMES  
Ministerio de Industria, Comercio  
y MIPYMES

Yrene Massiel Puello  
Técnico del Departamento  
de Regulación y Estabilidad  
Financiera  
Banco Central de la  
República Dominicana

Ignacio Méndez  
Viceministro de Fomento a las  
MIPYMES  
Ministerio de Industria, Comercio  
y MIPYMES

**11. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

Blanca Aldasoro  
Consultora

Jennifer Alvarado  
Asistente de Asuntos Económicos

Genaro Cruz  
Consultor

Yannick Gaudin  
Consultor

Randolph Gilbert  
Asistente Senior de Asuntos Económicos

Enrique González

Oficial Asociado de Asuntos Económicos

Sara Hess  
Oficial Asociado de Asuntos Económicos

Jesús Antonio López  
Asistente Senior de Asuntos Económicos

Jorge Mario Martínez Piva  
Jefe de la Unidad de Comercio Internacional

Ramón Padilla Pérez  
Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico

Rebeca Pareyon  
Pasante

Juan Carlos Rivas  
Oficial de Asuntos Económicos

Julio Rosado  
Consultor

Jesús Santamaría  
Asistente Senior de Asuntos Económicos

Humberto Soto  
Oficial de Asuntos Sociales

Francisco Villarreal  
Oficial de Asuntos Económicos

Leda Peralta  
Oficial Asociado de Asuntos Económicos



## ANEXO 2 EVALUACIÓN

Resumen de evaluación de seminarios						
<p>Sede subregional de la CEPAL en México</p>						
<b>Reunión de Expertos sobre el Uso Productivo de las Remesas Familiares en América Latina y el Caribe</b>						
Ciudad de México, 14 de junio de 2019						
20 de 43 entre participantes y organizadores						
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	No satisfactoria	Promedio
Apreciación global	17	3	-	-	-	Excelente
Contenido sustantivo de la reunión	15	5	-	-	-	Excelente
Opinión general sobre el proyecto	18	2	-	-	-	Excelente